



INTERIOR Y POLÍCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DGM

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR DGM-DAF-CM-2024-0089, SERVICIO DE REPARACIÓN DE CAMIÓN.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras DGM-DAF-CM-2024-0089.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), el Encargado de Transportación, DGM, solicitó los servicios de reparación de camión.

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), el Encargado Administrativo, DGM aprobó los servicios de reparación de camión.

CONSIDERANDO: Que, una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

Núm.	Empresas	RNC
1.	AUTO CENTRO DUARTE HERRERA, SRL	130-83922-2

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **AUTO CENTRO DUARTE HERRERA, SRL**, Pudimos comprobar que la empresa cumple con todo lo solicitado en los términos de referencia 7.1, según formulario de evaluación anexo, logrando cumplir con todos los requerimientos técnicos, por lo tanto, podrá ser habilitada para evaluación de oferta económica.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 416-23, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 416-23 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLÍCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **AUTO CENTRO DUARTE HERRERA, SRL.**, los servicios de reparación de camión, los cuales ascienden a un **MONTO DE NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (00/100), (RD\$941,640.00)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencia.

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós días (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



NESTOR CARLOS OTAÑO
TENIENTE DE PRAGATA, ARD
Encargado de la División de
Compras y Contrataciones, DGM.